



## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



[www.pan.senado.gob.mx](http://www.pan.senado.gob.mx)

Senado de la República

20 de abril de 2010  
Boletín

# Necesario, evitar que la niñez y la juventud sufran abusos y violencia

- El presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables apoya un dictamen sobre el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Será obligatorio que la Federación, el DF, los estados y los municipios establezcan programas para la prevención, detección y denuncia de abusos en contra de niñas, niños y adolescentes, así como de apoyo a favor de las víctimas y sus familiares, detalla

Es necesario que contribuyamos a mejorar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del país, para evitar que sufran abusos y violencia, sostuvo el senador panista Guillermo Tamborrel Suárez, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

“Todos debemos contribuir a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes en todas las esferas, en cualquier lugar donde se encuentren y en todas las etapas de su vida, en especial en un tema tan delicado como lo es el relativo a los abusos y a la violencia, actos de los que son los destinatarios más vulnerables”, apuntó.

Por ello, el legislador por Querétaro apoyó el dictamen sobre el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes, para que sea obligatorio que la Federación, el DF, los estados y los municipios establezcan programas para la prevención, detección y denuncia de abusos en contra de niñas, niños y adolescentes, así como de apoyo a favor de las víctimas y sus familiares.

“Este dictamen que tiene como finalidad darle mayores facultes al Estado mexicano para que actúe de manera efectiva e integral en contra del abuso sexual de niños y niñas, con programas de prevención, detección, denuncia y atención a la víctima y su familia, propiciando con ellos mejores condiciones para la niñez y juventud mexicana”, indicó.

De ahí la importancia de este dictamen porque ayudará a “disminuir la impunidad de estos delitos, instituyéndose como el mejor medio de apoyo a favor de las víctimas y sus familias”, concluyó el senador de Acción Nacional.

**-0-0-0-0-**